

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20670729125A3

26 DE JUNIO DE 2020 HORA 11:33:27

AA20670729

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : CORPORACION PROMOTORA DEL DESARROLLO COLOMBIANO SIGLA
PROCODES
INSCRIPCION NO: S0002552 DEL 6 DE MARZO DE 1997
N.I.T. : 860.500.739-1
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 272,889,444
PATRIMONIO : -598,049,169

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 116 NO.12-35 OFC 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@PROCODES.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 116 NO.12-35 OFC 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@PROCODES.COM
FAX : 6298971

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION DEL 27 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
4 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00002759 DEL LIBRO I DE LAS

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: CORPORACION PROMOTORA DEL DESARROLLO COLOMBIANO SIGLA PROCODES

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 498 EL 14 DE MARZO DE 1980, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: - LA CORPORACION TIENE COMO OBJETO ORGANIZAR Y COORDINAR LOS ESFUERZOS DE SUS MIEMBROS Y LOS DE TERCEROS PARA PROMOVER, DESARROLLAR Y ESTIMULAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN APOYAR LOS FINES DE OTRAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, CUYAS LABORES SE ENDERECEN AL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA FORMACION DE VALORES Y CUYAS TAREAS ESTEN ABIERTAS AL PUBLICO. CON TAL OBJETO, LA CORPORACION DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: -A. EFECTUAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, PRESTAR ASESORIA Y ELABORAR PROYECTOS QUE ESTEN ENCAMINADOS A LA CREACION O DESARROLLO DE CENTROS DE EDUCACION Y FORMACION. -B. GESTIONAR LA RECOLECCION DE FONDOS CON DESTINO A LA FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE ENUMERADAS. -C. EFECTUAR DONACIONES O PRESTAMOS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, QUE SE DEDIQUEN A TAREAS REALCIONADAS CON LA EDUCACION, LA CULTURA O LA FORMACION. -D. COMPRAR, CONSTRUIR, TRANSFORMAR, ARRENDAR O VENDER INMUEBLES, DOTACION E INSTALACIONES DESTINADAS A LA EDUCACION, LA CULTURA , O LA FORMACION. -E. FINANCIAR LA EDICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL IMPRESO PARA LAS FINALIDADES ANTES SEÑALADAS.-F. ASESORARSE E INVERTIR EN ENTIDADES CUYOS FINES SEAN LOS MISMOS O SE TRADUZCAN EN EL FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA O LA FORMACION. -G. REALIZAR TODOS LOS ACTOS LICITOS QUE ESTAN DIRECTAMENTE VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. (SIC) .-----

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
5811 (EDICIÓN DE LIBROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,477.94

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291755 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROJAS PEREZ MAURICIO	C.C. 000000019187088
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MEJIA GALVIS JOSE MANUEL	C.C. 000000019201065
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALMONACID LEON JOSE ARISTIDES	C.C. 000000011371786



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20670729125A3

26 DE JUNIO DE 2020 HORA 11:33:27

AA20670729 PÁGINA: 2 DE 3
* * * * *

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
GOMEZ ORTIZ FRANCISCO JOSE	C.C. 000000080408455
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
IZQUIERDO IZQUIERDO JOSE EFRAIN	C.C. 000000079143407
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
LOPEZ CARDONA LUIS FERNANDO	C.C. 000000010270123

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE GENERAL.-----

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000053 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE MAYO DE 2005, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00086525 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
GARCIA RIVERA JUAN ARTURO	C.C. 000000079952759

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: - EL GERENTE GENERAL SERA LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA CORPORACION Y EJERCERA SU REPRESENTACION LEGAL, DENTRO DEL MARCO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. LE ESTARAN ENCOMENDADAS ESPECIALMENTE, ADEMAS DE LAS FUNCIONES QUE SE DESPRENDEN DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, LAS SIGUIENTES: -A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. -B. DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA CORPORACION CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. -C. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. -D. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LE CREYERE CONVENIENTE. -E. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCE CON UNA PERIODICIDAD, AL MENOS, DE CARACTER TRIMESTRAL, O CON LA FRECUENCIA EXIGIGA EN REEMPLAZO DE LA ANTERIOR POR LA MISMA JUNTA ASI COMO EL BALANCE GENERAL Y LAS CUENTAS ANUALES. -F. ELABORAR EL PROYECTO ANUAL O SEMESTRAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y DE FUNCIONAMIENTO Y SOMETERLO A LA JUNTA DIRECTIVA. -G. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE SOBRE LA MARCHA DE LA ENTIDAD Y SOBRE LOS RESULTADOS DE SU GESTION. -H. NOMBRAR A LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD Y FIJAR SUS ATRIBUCIONES Y SU REMUNERACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. -I. DESIGNAR LOS APODERADOS O AGENTES DE LA CORPORACION Y DELEGAR EN ELLOS FACULTADES PRECISAS, DENTRO DEL LIMITE DE AQUELLAS QUE ESTAN CONFERIDAS AL GERENTE GENERAL, PARA UN SOLO ACTO, CONTRATO O NEGOCIO. SI SE TRATARE DE APODERADOS GENERALES O DE APODERADOS ESPECIALES PARA MAS DE UN ACTO, CONTRATO O NEGOCIO DEBERA OBTENER PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE JUNTA DIRECTIVA. -J. SUPERVISAR Y DIRIGIR

LAS OPERACIONES DE LOS DEMAS DIRECTORES QUE LLEGARE A DESIGNAR LA JUNTA DIRECTIVA. (SIC) .-----

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000027 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 1 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 00114635 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	

ORTIZ ARIAS WILSON GERARDO	C.C. 000000079886261
----------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 0000022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 7 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00062162 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	

APONTE CABRERA GUILLERMO	C.C. 000000019267641
--------------------------	----------------------

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

**	ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA	**
**	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.**	**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20670729125A3

26 DE JUNIO DE 2020 HORA 11:33:27

AA20670729

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.